REGLAMENTO TRAVESIA EL PAVO

1. El recorrido tiene una distancia de 50 Kms. Podrán participar deportistas mayores de 18 años con o sin licencia federada (o mayores de 14 acompañados de un adulto).

2 . El recorrido de la marcha estará debidamente señalizado, y la organización dispondrá de vehículos de soporte y ciclistas a lo largo del recorrido así como una ambulancia.

3. Es obligatorio el uso del casco homologado, para todos los participantes.

4. La ruta no tiene finalidad competitiva.

5. Los ciclistas que se inscriban como federados deberán incluir el número de licencia en la inscripción y presentar la licencia de federados en la zona de acreditaciones el día de la prueba. Dichos ciclistas federados quedarán cubiertos por los seguros contratados por la correspondiente federación.
Los ciclistas no federados estarán cubiertos por un seguro contratado por la organización
Y que incluye:

Muerte por accidente	6.000,00 Euros
Invalidez absoluta y permanente, accidente según baremo	12.000,00 Euros
Asistencia sanitaria Ilimitada en centros concertados	incluida (duración máxima 18 meses)

6. El dorsal se recogerá el mismo día de la carrera. Es imprescindible presentar el resguardo de inscripción, el DNI o fotocopia del mismo y en caso de federados la licencia federativa. Se podrán hacer inscripciones el mismo día de la prueba con un suplemento de 3 € .

7. En caso de tener que abandonar la ruta, el corredor deberá comunicarlo a un responsable de la organización.

8. Dispondrán de un avituallamiento en el punto medio del recorrido y un caldo caliente (Clavijo) y de un "preñao" al finalizar la prueba (Alberite). Todavía quedan 5 Kms para llegar a Logroño

9. Se realizará el sorteo de una pequeña cesta con un pavo, además de numerosos lotes navideños, vino, material deportivo etc.

10. El corredor declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba, que acepta plenamente el reglamento y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo en todo caso a la Organización. La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos.

11. En el supuesto en que no se pueda celebrar la ruta por causas meteorológicas, técnicas o de cualquier otra índole debidamente justificada, la Organización, asumirá única y exclusivamente la devolución de las cantidades satisfechas por éste, sin que tenga derecho a ser indemnizado al margen de ese reintegro.

12. El tráfico no esta cortado y aunque habrá personal de la organización, al cruzar por carreteras o zonas urbanas se respetarán siempre las normas de circulación, siendo su responsabilidad en caso de accidente

13. El hecho de apuntarse en esta marcha, implica la total aceptación de este reglamento.

14. Se dispondrá de servicio de duchas en el Complejo Deportivo de Las Norias,